



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 352 y 359 del Código de Procedimiento Civil, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001311000120140026003	Magistrado Alberto Romero Romero	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO ALFONSO PEÑUELA (Q.E.P.D.)	INVERSIONES MEREZ SAS	Replica recurso de apelación	22 DE JUNIO DE 2022